



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE RIONEGRO ANTIOQUIA
VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADA	FECHA HORA FIJACIÓN	VENCIMIENTO TÉRMINO	CUADERNO	DIAS DE TRASLADO	OBSERVACIONES
2016-00336	SUCESIÓN	JOSE JESUS CARDONA CARDONA	CAUSANTE: ANTONIO MARIA CARDONA Y OTRA	24/03/22	29/03/22	TRASLADO REPOSICION	3 DIAS	TRASLADO ART. 110 DEL CGP

JUAN CAMILO GUTIERREZ GARCÍA
Secretaria